



## RESOLUCION 106/2019

Santa Lucía, 10 de junio de 2019.

**VISTO:** que se trató el Expediente 2019-81-1010-01237 referente al local que gira en el ramo de Provisión en calle Roosevelt entre Artigas y Antonio Legnani.

**CONSIDERANDO:** que del Acta del Cuerpo Inspectivo Canario surge que, no se solicitó viabilidad del proyecto ni modificación de fachada frente a la Plaza Principal Tomás Berreta, donde se desarrollará una actividad de provisión las 24 horas con venta de bebidas alcohólicas y comestibles al público.

Entendemos que no es conveniente habilitar tal emprendimiento en las condiciones actuales, teniendo en cuenta que además de no haberse realizado la solicitud de permisos y reforma correspondiente, la modificación de la fachada donde se aprecia el frente de un ómnibus se contrapone con el diseño histórico y patrimonial de la zona de la Plaza Principal.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, El Municipio de Santa Lucía,

### RESUELVE:

- 1) que no es conveniente habilitar en las condiciones actuales un emprendimiento de 24 horas de venta de bebidas alcohólicas y comestibles en la zona de referencia.
- 2) elévese al Sector Gestión Territorial.

Acta N° 17/19

 Ángel Mediña Concejal	 Raúl Estramil Alcalde	 Susana Hernández Concejal
 Hugo Rodríguez Concejal		 Nybia Uria Concejal



## RESOLUCION 107/2019

Santa Lucía, 10 de junio de 2019.

**VISTO:** que se consideró la solicitud de transposición de rubros del Municipio de Santa Lucía.

**CONSIDERANDO:** que se vuelve necesario para cubrir gastos de funcionamiento e inversión.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

### RESOLUCION:

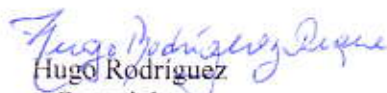
Transponer del rubro 5349 y 5352 un monto de \$ 193.000 reforzando el rubro 5111, 5173, 5197, 5198, 5199, 5239, 5271, 5272, 5278, 5289 y 5311 por un total de \$ 193.000.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.  
Acta N° 17/19.

  
Angel Medina  
Concejal

  
Raúl Estramil  
Alcalde

  
Susana Hernández  
Concejal

  
Hugo Rodríguez  
Concejal

Nybia Uria  
Concejal



## RESOLUCION 108/2019

Santa Lucía, 10 de junio de 2019.

**Visto:** que el grupo Ubuntu realizará una actividad denominada Mini Llamadas de Invierno el 13 de julio de 2019.

**Resultando:** que el Municipio apoya esta actividad.

**Considerando:** que la misma trata de un desfile apoyando la lucha por los derechos de las personas afrodescendientes.

**Atento:** a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

**Resuelve:**

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.

Acta N° 17/19.

  
Ángel Medina  
Concejal

  
Raúl Estramil  
Alcalde

  
Susana Hernández  
Concejal

  
Hugo Rodríguez  
Concejal

Nybia Uria  
Concejal